

Número de expediente	CONP/2024/5501
Núm. de referencia de contrato	2024000446
Tipo contrato	Obras
Tipo procedimiento	Abierto Simplificado
Tipo tramitación	Ordinaria
Objeto del contrato	Obra de construcción de escollera en deslizamiento producido en ladera de la playa de Huelgues, antigua Ciudad de Vacaciones de Perlora (Carreño)

ACTA DE APERTURA

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA ADJUDICACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO Y VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, DEL CONTRATO DE OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE UNA ESCOLLERA EN EL DESLIZAMIENTO PRODUCIDO EN LA LADERA DE LA PLAYA DE HUELGUES, SITA EN LA ANTIGUA CIUDAD DE VACACIONES DE PERLORA (CARREÑO - ASTURIAS).

Siendo las 10:00 horas del día 3 de septiembre de 2024 se reúne de forma telemática la mesa de contratación de la Dirección General de Patrimonio y Contratación integrada por las personas que seguidamente se relacionan, designadas por Resolución de fecha 13 de agosto de 2024:

PRESIDENTA:

- Doña Cecilia Cachero Crespo, Directora General de Patrimonio y Contratación.

VOCALES:

- Doña Cecilia Rodríguez Álvarez-Amandi, Jefa del Servicio Técnico de Gestión Patrimonial.
- Doña Silvia García Fernández, Letrada del Servicio Jurídico del Principado de Asturias.
- Don Martiniano Villar Villar, Interventor Delegado de la Intervención General del Principado de Asturias.

SECRETARIA:

- Doña María José Soto García, Jefa de Servicio de Contratación Centralizada.

La mesa se reúne para proceder a la apertura del sobre único conteniendo la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos, oferta

	Estado del documento	Original	Página 1 de 4
	Dirección electrónica de validación CSV	https://consultaCVS.asturias.es	
	Código Seguro de Verificación (CSV)	15250050543044505155	

económica y resto de criterios valorables conforme a fórmulas, en los términos contenidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la licitación. (PCAP)

Abierto el acto por la señora Presidenta, se pone de manifiesto a las personas asistentes y a los efectos del artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP), la relación de empresas que han presentado oferta en la presente licitación al objeto de que puedan manifestar lo que consideren oportuno respecto a los conflictos de intereses que pudieran surgir en el procedimiento en curso. Asimismo, en orden a lo dispuesto en el artículo 326.5 LCSP y a los efectos oportunos, se ponen igualmente de manifiesto las limitaciones derivadas de dicho precepto.

CONTRATAS SOUTO S.L
EXCAVACIONES SOLIS VEGA S.L.
POSADA ORGANIZACION S.A.
ALVARGONZALEZ CONTRATAS S.A.
SOLVESER S.L.
NEW CONSTRUCTION, S.L.
CONTRATAS GONZALO PÉREZ S.L.
EXCADE, S.L.
CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES ARTURO MESA S.L.
RAMADAL S.L
CONTRATAS MOTA S.A.
TRANSPORTES Y MAQUINARIA GONZALO, S.L.

Por los asistentes se manifiesta la ausencia de conflicto de intereses.

Seguidamente se indica por la Sra. Presidenta que se ha recibido solicitud de asistencia al acto público del representante de la empresa Construcciones y Excavaciones Arturo Mesa S.L. a quien se remite invitación para su incorporación a la reunión telemática no obteniendo respuesta.

A continuación se accede por la señora Presidenta y la Secretaria a la plataforma de licitación electrónica VORTAL para el descifrado y apertura del sobre único, procediéndose a la lectura de las ofertas económicas y resto de criterios evaluables mediante la aplicación de fórmulas, resultando lo siguiente:

	Estado del documento	Original	Página 2 de 4
	Dirección electrónica de validación CSV	https://consultaCVS.asturias.es	
	Código Seguro de Verificación (CSV)	15250050543044505155	
			

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA	AMPLIACION PLAZO GARANTÍA
CONTRATAS SOUTO S.L.	140.000 €	24 meses
EXCAVACIONES SOLIS VEGA S.L.	116.850 €	24 meses
POSADA ORGANIZACION S.A.	116.730,98 €	24 meses
ALVARGONZALEZ CONTRATAS S.A.	122.850 €	24 meses
SOLVESER S.L.	120.650 €	24 meses
NEW CONSTRUCTION, S.L.	133.710 €	24 meses
CONTRATAS GONZALO PÉREZ S.L.	114.500 €	24 meses
EXCADE, S.L.	130.774,98 €	24 meses
CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES ARTURO MESA S.L.	126.589,66 €	24 meses
RAMADAL S.L.	117.027 €	24 meses
CONTRATAS MOTA S.A.	130.108,44 €	24 meses
TRANSPORTES Y MAQUINARIA GONZALO, S.L.	140.753,25 €	24 meses

A continuación por los miembros de la Mesa se procede al análisis de la documentación de los licitadores acreditativa del cumplimiento de requisitos previos resultando correcta.

Se procede a continuación a la evaluación de las ofertas y a su clasificación conforme a los criterios contenidos en el PCAP con el siguiente resultado:

Nº ORDEN	EMPRESA OFERTANTE	OFERTA ECONÓMICA (€) SIN IVA	PUNTUACIONES TOTALES		
			PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA (0-88)	PUNTUACION AMPLIACION GARANTÍA (0-12)	PUNTUACIÓN TOTAL (0-100)
1	CONTRATAS SOUTO, S.L.	140.000,00 €	16,21	12,00	28,21
2	EXCAVACIONES SOLIS VEGA, S.L.	116.850,00 €	72,89	12,00	84,89
3	POSADA ORGANIZACIÓN, S.A.	116.730,98 €	73,19	12,00	85,19
4	ALVARGONZÁLEZ CONTRATAS, S.A.	122.850,00 €	58,20	12,00	70,20
5	SOLVESER, S.L.	120.650,00 €	63,59	12,00	75,59
6	NEW CONSTRUCTION, S.L.	133.710,00 €	31,61	12,00	43,61
7	CONTRATAS GONZÁLO PÉREZ, S.L.	114.500,00 €	78,65	12,00	90,65
8	EXCADE, S.L.	130.774,98 €	38,80	12,00	50,80
9	CONSTRUCCIONES ARTURO MESA, S.L.	126.589,96 €	49,04	12,00	61,04
10	RAMADAL, S.L.	117.027,00 €	72,46	12,00	84,46
11	CONTRATAS MOTA, S.A.	130.108,44 €	40,43	12,00	52,43
12	TRANSPORTES Y MAQUINARIA GONZALO, S.L.	140.753,25 €	14,36	12,00	26,36



Se comprueba que ninguna de las ofertas se encuentra incurso en presunción de anormalidad.

Por la Mesa se acuerda elevar propuesta de adjudicación a favor de la empresa CONTRATAS GONZALO PÉREZ SL por el precio de CIENTO CATORCE MIL QUINIENTOS EUROS (114.500 €) y una ampliación del plazo de garantía de 24 meses.

Se comprueba que la empresa se encuentra inscrita en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECSP); se comprueba así mismo que en el certificado emitido por el ROLECSP la persona que formula la oferta por parte de la empresa tiene poder para contratar bastantado por el Servicio Jurídico del Principado de Asturias contando con clasificación suficiente acreditativa de su solvencia económica y técnica.

Se expone que el acta que se elabore de la reunión será remitida por medios electrónicos a las personas asistentes para que manifiesten por los mismos medios su conformidad o reparos al texto, a efectos de su aprobación, considerándose, en caso afirmativo, aprobada en la misma reunión.

Sin más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión siendo las 11.15 horas del día anteriormente expresado y levantándose este Acta que, en prueba de su conformidad firma la Sra. Presidenta conmigo la Secretaria que certifico.

LA SECRETARIA

Vº Bº SRA. PRESIDENTA

	Estado del documento	Original	Página 4 de 4
	Dirección electrónica de validación CSV	https://consultaCVS.asturias.es	
	Código Seguro de Verificación (CSV)	15250050543044505155	
			